

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Retiro

Resolución de 14 de diciembre de 2022, del coordinador del Distrito de Retiro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de la concesión demanial para la explotación con productos de comercio justo y conservación del bar-mirador número 7 del Parque de El Retiro, ubicado frente al paseo del Duque Fernán Núñez y junto al paseo de Venezuela, del distrito de Retiro.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Servicio Jurídico.
 - 2) Domicilio: plaza Daoiz y Velarde, número 2, 28007 Madrid.
 - 3) Teléfono: 915 886 332.
 - 4) Correo electrónico: djuridicoretiro@madrid.es
 - d) Obtención de documentación: Consultar en Licitaciones no contractuales-Ayuntamiento de Madrid.
 - e) Número de expediente: 103/2021/02786.
2. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: régimen de concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
3. Objeto del expediente:
 - a) Descripción: concesión demanial explotación con productos de comercio justo y conservación del bar-mirador número 7 del Parque de “El Retiro”.
 - b) Lugar de ejecución: frente al paseo del Duque Fernán Núñez y junto al paseo de Venezuela.
 - c) Plazo de duración de la concesión: será de diez años, con carácter improrrogable, a contar desde la formalización.
4. Canon mínimo anual objeto de licitación: 45.879,25 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Garantía definitiva: 12.543,30 euros, correspondiente al 3 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera, técnica o profesional: la señalada en la cláusula 10.C) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la concesión.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Plazo de presentación: treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Línea Madrid del Distrito de Retiro, sito en la plaza Daoiz y Velarde, número 1, planta baja, de lunes a jueves, en horario de 8:30 a 17:00 horas, y viernes, de 8:30 a 14:00 horas, salvo festivos.

El licitador también podrá presentar la solicitud por correo postal dentro del plazo de admisión indicado en el anuncio, en cuyo caso deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de presentación en la Oficina de Correos y anunciar en el mismo día al órgano competente por correo electrónico (djuridicoretiro@madrid.es), la remisión de la proposición, sin perjuicio de la posibilidad de presentarlo de forma telemática, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (Instancia General Normalizada-Gestiones y Trámites (madrid.es)).

8. Apertura de ofertas económicas:

a) Fecha y hora apertura: consultar en Licitaciones no contractuales-Ayuntamiento de Madrid.

9. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 14 de diciembre de 2022.—El coordinador del Distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

(01/24.208/22)

